

Estrategia de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global 2023-2027



ONGD Pankara
EcoGlobal

Aprobado en la reunión de Junta Ordinaria de 23 de enero del 2023

Índice

| | |
|--|---------|
| 1. Quienes somos | Pág. 3 |
| 2. Marco teórico | Pág. 4 |
| 3. Objetivos | Pág. 13 |
| 4. Marco metodológico | Pág. 14 |
| 5. Líneas de actuación e indicadores | Pág. 16 |
| 6. Protocolos de seguimiento de evaluación | Pág. 19 |
| 7. Bibliografía | Pág. 22 |

1. *Quiénes somos*

La ONGD Pankara EcoGlobal se constituyó en el año 2012, con sede social en el municipio de Vila-real y cuenta con una delegación en la ciudad de Castelló de la Plana. Es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro de Cooperación al Desarrollo, promovida por un equipo transdisciplinar de personas procedentes de diversos ámbitos formativos y profesionales con experiencia en Cooperación al Desarrollo, proyectos medioambientales y en prácticas agrícolas sostenibles, tanto en el sector público como privado, que han unido sus energías y conocimientos para trabajar por un desarrollo más humano y sostenible.

Desde el 2012 tiene por objetivo abordar el medioambiente y sus implicaciones en la sociedad, y apoyar así la lucha contra el cambio climático y sus efectos desde un nivel local y global, para luchar contra los grandes problemas medioambientales.

La cooperación internacional, el desarrollo rural, la educación para el desarrollo y la ciudadanía global, la incidencia política y la formación, son las principales herramientas de trabajo. Todas ellas dirigidas a la defensa y promoción del derecho a la soberanía alimentaria y la reforma agraria, bajo un enfoque agroecológico, en la búsqueda de un desarrollo humano y más sostenible.

En esta línea, la educación permite entender el mundo y comprometerse con la solidaridad y la justicia. Las causas de la pobreza, la desigualdad, la vulneración de los derechos humanos o la degradación ambiental se encuentran en procesos actuales mundiales. Los grandes desafíos de la humanidad requieren una ciudadanía global consciente, comprometida y capaz de afrontarlos. Por ello, desde la ONGD PANKARA EcoGlobal se impulsan acciones destinadas a sensibilizar a la ciudadanía global, así como, la promoción de la inquietud hacia una reflexión crítica sobre cuestiones como la pobreza, desigualdad, sostenibilidad del medio ambiente, soberanía alimentaria y comercio justo y responsable.

2. Marco teórico

Tal como señala Mesa (2000), la Educación para el Desarrollo (EpD de ahora en adelante), se ha ido convertido en un componente de las políticas y las estrategias de los diversos actores que integran el sistema internacional de cooperación y ayuda al desarrollo, hasta identificarse en la actual Agenda 2030 como una herramienta para alcanzar el desarrollo de todos los pueblos. Sin embargo, hasta alcanzar la conceptualización actual que existe de la EpD, ésta ha evolucionado desde el enfoque caritativo-asistencial de las décadas de los años 50 y 60, hasta la promoción de la Ciudadanía Global de nuestros días, conocida como EpD de 5ª Generación, tal como como se observa en la Tabla 1.

Tabla 1. *Resumen Generaciones, enfoques y características de EpD*

| 1ª y 2ª Generación de EpD (Años 50-60) | |
|--|---|
| Enfoque | Características |
| Caritativo-Asistencial Paradigma de Modernización | Desarrollismo Mensaje miserabilista y catastrófico Refuerzo de estereotipos Enfoque paternalista |
| Objetivo: Recaudación de fondos | |
| Aunque no se pueden considerar estrictamente acciones de educación para el desarrollo debido a su limitado alcance y a la ausencia de objetivos propiamente educativos, en esta época, la EpD, tiene estrechas relaciones con actividades de sensibilización y recaudación de fondos. Los proyectos no cuestionaban el modelo desarrollista dominante y transmitían un mensaje eminentemente eurocéntrico. | |
| 3ª Generación de EpD (Años 70) | |
| Enfoque | Características |
| Crítico solidario Teorías de la dependencia | Difusión de información Énfasis en causas desarrollo/subdesarrollo |

| | |
|--|--|
| | Interdependencia Distribución desigual de la riqueza Solidaridad con el Sur Responsabilidad histórica |
|--|--|

Objetivo: Concienciar sobre las causas de la desigualdad

La EpD se configura como una concepción crítica al modelo de desarrollo predominante. La EpD aborda las causas estructurales del subdesarrollo y se identifica la imposición de modelos occidentales de desarrollo como causantes del subdesarrollo de otras regiones.

4ª Generación de EpD (Años 80)

| Enfoque | Características |
|---|--|
| Educación Global Desarrollo Sostenible | Conocimiento crítico Cuestionamiento del eurocentrismo Otras visiones (género, paz, DDHH.) Crítica sociedad de consumo , cambiar el Norte y trabajar con el Sur |

Objetivo: Comprender la interdependencia global

Centrada en el desarrollo sostenible, defiende un cambio en los modelos de desarrollo al considerarlos social y medioambientalmente insostenibles. Se introduce el concepto de interdependencia global.

5ª Generación de EpD (Años 90)

| Enfoque | Características |
|---|--|
| Educación para la Ciudadanía Global Desarrollo Humano Globalización | Exclusión / Inclusión, Ciudadanía Global, Justicia social, Movimientos altermundistas Multidimensionalidad de EpD |

Objetivo: Promover la conciencia y la ciudadanía global.

Generar procesos de participación/acción ciudadana.

Teniendo como base el paradigma del [Desarrollo Humano](#) establecido por el PNUD (1990), sitúa a las personas en el centro del desarrollo frente a las propuestas que ligan el desarrollo exclusivamente con el crecimiento económico, obligando a establecer nuevos marcos de gobernanación global y redefinir los contenidos de la EpD de manera que permitan la comprensión crítica del fenómeno de la globalización, establecer vínculos entre desarrollo, justicia y equidad. La conciencia de ciudadanía global se ve reforzada por las relaciones entre las ONGDs, los movimientos sociales y con las organizaciones de la sociedad civil que integran redes internacionales.

Fuente: Adaptación de Celorio, G., Celorio, J. y López de Munain, A. (2012) y Mesa (2000).

En la actualidad existen autores y autoras que plantean una sexta generación de EpD conocida como *Educación al Postdesarrollo*, cuyo eje principal es la descolonización del imaginario actual en relación al concepto de desarrollo y abogan por la construcción de un nuevo orden social en el que la educación sirva de herramienta emancipadora del actual sistema economicista (Lozano, 2009), sustentado sobre teorías como el decrecimiento (Latouche, 2008). En esta línea transformadora, Celorio (2020) en el documento [“Transitar de la Educación para el Desarrollo a la Educación para una Transición Emancipadora: Retos alternativos a la crisis civilizatoria de la Modernidad”](#), nos invita a ampliar los enfoques actuales.

Existen múltiples definiciones de EpD. En estas líneas recogeremos los principales conceptos. La primera desde las perspectivas de la Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo, promotoras de la EpD en España.

“Se entiende la EpD como un proceso para generar conciencias críticas, hacer a cada persona responsable y activa (comprometida), a fin de construir una nueva sociedad civil, tanto en el Norte como en el Sur, comprometida con la solidaridad, entendida ésta como corresponsabilidad –en el desarrollo estamos todos embarcados, ya no hay fronteras ni distancias geográficas-, y participativa, cuyas demandas, necesidades, preocupaciones y análisis se tengan en cuenta a la hora de la toma de decisiones políticas, económicas y sociales.” (CONGD, 2005, p. 17)

La segunda desde el punto de vista institucional, a través de la definición consensuada en foros especializados sobre la materia, como el III Congreso de Educación para el Desarrollo celebrado en diciembre de 2006 en Vitoria, donde se articuló una definición de EpD para la ciudadanía global, coherente y armónica con el enfoque de los derechos humanos y la perspectiva del desarrollo humano y sostenible y que se incluyó en la [“Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española”](#), estrategia vigente hasta la fecha.

“Proceso educativo (formal, no formal e informal) constante encaminado, a través de conocimientos, actitudes y valores, a promover una ciudadanía global generadora de una cultura de la solidaridad comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión, así como en la promoción del desarrollo humano y sostenible.” (Ortega, 2007, p. 19)

Y, por último, la proporcionada por el [Instituto Hegoa](#), referente en España en materia de EpD.

“La educación para el desarrollo hace referencia a un proceso educativo encaminado a generar conciencia crítica sobre la realidad mundial y a facilitar herramientas para la participación y la transformación social en claves de justicia y solidaridad. La educación para el desarrollo pretende construir una ciudadanía global crítica, políticamente activa y socialmente comprometida con un desarrollo humano justo y equitativo para todas las comunidades del planeta. Desde esta concepción (...) se deben articular nuevos discursos y prácticas con capacidad para imaginar modelos alternativos para otros mundos posibles.” (Celorio y López, 2007, p. 124)

En relación con los **objetivos de la EpD**, es difícil sintetizar en un listado los propuestos por las diferentes autorías, sin embargo, sí coinciden en el objetivo último de la EpD: **la transformación social**.

Tomando como base los ya formulados en 1997 por Argibay, Celorio y López de Munain (2012) proponen una serie de **objetivos** en los que hacen hincapié a aquellos aspectos que nos impelen a potenciar, tanto la conciencia crítica y política, como la construcción de modelos más justos en interrelación de Norte-Sur:

- Aumentar el conocimiento sobre el contexto internacional, las estrategias económicas del capitalismo en la actual fase de globalización y las políticas neoliberales que lo impulsan; así como sus impactos en la gestión de lo público, de los bienes comunes y, por extensión de los DDHH. Todo ello como sistema que explica el aumento de las desigualdades, la pobreza y la exclusión.
- Potenciar la mirada crítica de la realidad desde la perspectiva de género, la interculturalidad, la paz y la ecología.
- Facilitar la comprensión de la interdependencia que liga las vidas de las personas del Norte y del Sur y que legitiman y urgen las acciones de solidaridad.
- Dotar a las personas y colectivos de recursos e instrumentos, cognitivos, afectivos y actitudinales, que los capaciten para tomar conciencia sobre la realidad y transformar sus aspectos más negativos.
- Fomentar la capacidad de imaginar, proyectar y consolidar estrategias sociales y políticas encaminadas a la construcción de modelos alternativos más justos en la distribución de bienes, recursos, libertades y poder.
- Impulsar la construcción de una ciudadanía crítica implicada en acciones de movilización social e incidencia política.

Por otro lado, tomando como base los **actores identificados por la CONGD (2005)**, **identificamos los siguientes agentes**, los cuales deben promover un marco coherente para el desarrollo de políticas, estrategias y acciones:

Administraciones públicas.

En esta categoría estarían incluidas la gran mayoría de las instituciones gubernamentales, tanto a nivel estatal como autonómico y local. Es imprescindible que exista una alineación de políticas educativas entre todas las administraciones basadas en la defensa de la educación pública y orientada a los valores propuestos desde la EpD.

Agentes educativos

En este apartado debemos incluir tanto los centros educativos en todos sus niveles (educación básica, secundaria y universitaria) del ámbito formal, incluyendo entre los agentes educativos al profesorado, al alumnado y a las familias, ya que únicamente desde

una acción coordinada, democrática y participativa entre todos ellos se podrá generar el conocimiento crítico que necesita las transformaciones apuntadas desde la EpD. Es necesario mencionar los Movimientos de Renovación Pedagógica (MRP) que están realizando una defensa de la educación pública.

No podemos olvidar en este punto a la comunidad educativa no formal, la cual desarrolla su actividad en múltiples espacios educativos.

Agentes sociales

Las ONGDs han tenido desde sus orígenes una gran vinculación con la EpD como sus impulsoras y promotoras, y en muchos casos, son estas ONGDs las que desempeñan el papel de coordinación con otros agentes de EpD. Por otro lado, tal como señala Celorio en múltiples publicaciones, los movimientos sociales, asociaciones, sociedad civil organizada, y debido a su carácter político en la denuncia, protesta, reivindicación y creación de alternativas a favor de otro mundo posible, son imprescindibles como agentes de EpD.

Otros Agentes

Aunque en principio no tienen la consideración estricta de agentes, tal como señala la CONGD, los medios de comunicación de la sociedad actual poseen una enorme capacidad para lanzar mensajes y generar y cambiar actitudes, ocupando un lugar dominante en la vida cotidiana de las personas y las organizaciones, por lo cual deben ser considerados como aliados en el proceso de transformación social. Dicho esto, cabe señalar que en muchos casos actúan, precisamente, como obstáculo para la promoción de los valores por los que aboga la EpD y sirven como altavoz para la perpetuación del actual sistema económico. Es necesario establecer alianzas con los medios de comunicación para revertir esta situación.

Por último, deberíamos incidir en la idea que la ciudadanía, per se, tiene una gran importancia como agente de EpD en el ámbito informal capaz de realizar acciones individuales conducentes a la transformación social.

Es importante el resaltar como la **Agenda 2030 incorpora la EpD** como herramienta para la consecución del resto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS de ahora en adelante) y por consiguiente para la transformación social que estos promueven.

Con respecto a la situación en la que nos encontramos actualmente en España, en el último, y primer informe, sobre el cumplimiento de los ODS por Comunidades Autónomas en España presentado en mayo de 2020 por el Observatorio de la Sostenibilidad, se hacían patentes dos conclusiones. Por una parte, la mala situación de España en su conjunto en el cumplimiento de las metas establecidas en los ODS. Pero más importante, es el gran desequilibrio territorial en el cumplimiento de estos.

¿Se puede, a través de la EpD, mejorar esta situación?

La EpD cuenta con diferentes estrategias (sensibilización, formación, investigación e incidencia política y movilización social) para la transformación social. Es indudable que, para la consecución de los ODS, la estrategia de sensibilización es indispensable para dar a conocer la Agenda a la ciudadanía. Desde la aprobación de la Agenda 2030, se está realizando un esfuerzo, tanto en el ámbito institucional como de las ONGDs por dar a conocer la Agenda e integrar sus principios en su gestión.

Es en ámbito regional y local, atendiendo a la visión local de la Agenda 2030, donde se están realizando más acciones en la dirección correcta. Ejemplo de ello es la Comunidad Valenciana, la cual ha sido pionera en la transversalización de los ODS en todas sus políticas, incluyendo acciones relacionadas con la formación, tanto en el ámbito formal como no formal, así como en la realización de acciones de sensibilización entre la ciudadanía.

En 2018, el Instituto de Gestión de la Innovación y del Conocimiento, INGENIO (CSIC-UPV) presentaba Estrategia de Educación para el Desarrollo en el ámbito formal de la Comunitat Valenciana 2017–2021 (Boni, Arias, López-Fogués, Calabuig, Belda y Monje, 2018), donde, entre muchas de las propuestas que establece, aboga por la realización de cambios en las normativas que afectan al ámbito educativo en la dirección de propiciar una verdadera coherencia de políticas, alineadas con la visión de la educación para la ciudadanía global.

En 2019, INGENIO presentaba el Estrategia de Educación para la Ciudadanía Global en el ámbito no formal en la Ciudad de Valencia (2019-2022) (Boni, Belda, Calabuig, Millán y Talón, 2019), en la que se incide sobre la importancia de las acciones descentralizadas en el ámbito municipal debido a su idoneidad para la promoción de la Educación para la Ciudadanía Global.

Volviendo la mirada hacia las instituciones internacionales, la UNESCO (2018), también está realizando esfuerzos en la construcción de alianzas para la integración, promoción y difusión de los ODS en la educación formal. A través del documento Educación para la Ciudadanía Mundial en América Latina y el Caribe. Hacia un mundo sin muros: educación para la ciudadanía mundial en el ODS4 - Agenda E2030, los países de la región han creado una red de trabajo en grupo en pro de la promoción de una educación transformadora. En 2017, también presento una guía, Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible: objetivos de aprendizaje (UNESCO, 2017), cuyo objetivo es proporcionar recursos sobre aspectos cognitivos, procedimentales y actitudinales a la hora de trabajar los 17 ODS. Es importante señalar que este tipo de recursos requieren una posterior adaptación a la realidad local.

Estos son simplemente dos ejemplos de cómo, desde la comunidad internacional, se está realizando una clara apuesta por la introducción de la EpD en los contextos educativos, sin embargo, materializarlo a nivel gubernamental nacional o regional, no será tarea fácil. Hay que recordar que la estrategia de formación es un proceso a medio-largo plazo, y que en muchas ocasiones los gobiernos la utilizan como arma política al servicio del actual sistema capitalista.

El caso Valenciano expuesto es un buen ejemplo de las alianzas multiactor y multinivel promovidas por la Agenda para la inclusión de la EpD en sus políticas educativas y en consecuencia para el logro de los ODS apuntadas anteriormente.

Por último, con relación a la incidencia política y movilización social, una ciudadanía sensibilizada, informada y formada, se convierte en un sujeto político capaz de organizarse y reclamar alternativas diferentes a las políticas actuales. Que la Agenda llegue a buen puerto, depende en gran medida, de la movilización ciudadana para la exigencia a los poderes públicos de su cumplimiento

Tal como señalaba Gema Celorio en “El encuentro, educando por la Sostenibilidad”, celebrado en Valencia en junio de 2018, a la pregunta ¿Cuáles son los retos y las oportunidades que debe afrontar la educación para lograr una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad?, apunta a que los ODS representan una oportunidad de afrontar el contexto actual de crisis ambiental, económica y social de manera conjunta, y como el papel

de la educación, a través de una educación política y transformadora, será concienciar y formar a la ciudadanía crítica capaz de construir una sociedad más equitativa e igualitaria.

La creación de alianzas entre diferentes agentes educativos también requiere de un cambio de mentalidad en todos ellos. Desde el mundo de la cooperación se está haciendo una autocrítica, tanto desde el punto de vista institucional como desde las ONGDs, a la forma de trabajar que hemos venido desarrollando hasta la actualidad. La rigidez de las estructuras, la compartimentación de acciones y la desconfianza entre actores, ha provocado la multiplicidad de proyectos descoordinados desarrollados en el mismo ámbito, tanto territorial como en relación con sus objetivos, con la consiguiente duplicidad de intervenciones y, en muchos casos, de incoherencia de estas. Las nuevas relaciones deben basarse en la confianza y en corresponsabilidad compartida. Este cambio no debe ser entendido como una amenaza, al contrario, debe basarse en la creación de espacios más participativos, creativos y democráticos en los que se integren diferentes visiones de una educación transformadora.

3. Objetivos

Los Objetivos en los que se centra la presente estrategia de la ONGD Pankara EcoGlobal son los siguientes:

Objetivo 1. Promover una ciudadanía global comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión, así como en la promoción del desarrollo humano y sostenible, a través de procesos de educación que transmitan conocimientos y promuevan actitudes y valores generadores de una cultura de la solidaridad.

Objetivo 2. Promoción y defensa del derecho a la participación, así como la promoción de la seguridad y soberanía alimentaria, el consumo responsable y el comercio justo, con enfoque de inclusión y de EGBDH.

Objetivo 3. Promover una ciudadanía que piense globalmente y actúe localmente como personas consumidoras comprometidas con un consumo consciente, responsable y sostenible, alineado con los ODS y los DDHH.

Objetivo 4. Sensibilizar a la ciudadanía global y en particular de la valenciana, de los impactos de los actuales modelos de producción y consumo sobre el medio ambiente, el planeta y las personas, y de la importancia que tiene el comercio justo y la soberanía alimentaria, como medios transformadores hacia unos modelos de producción y consumo responsables y sostenibles.

Objetivo 5. Promover la erradicación de la pobreza, la promoción de la educación como motor de cambio y un desarrollo humano sostenible.

Objetivo 6. Promover una comunicación transformadora, que persiga el pensamiento crítico, la solidaridad y la participación social activa de la ciudadanía.

4. Marco metodológico

En todos los proyectos y acciones llevados a cabo por la ONGD Pankara, se abordan principalmente des los siguientes enfoques metodológicos:

PEDAGÓGICO CONSTRUCTIVISTA, al entender el aprendizaje como un proceso abierto de tratamiento horizontal y participativo entre docentes, estudiantes, familias y en general de toda la comunidad educativa, siendo flexible y creativo; donde se prioriza una combinación apropiada entre teoría/práctica, actividades colectivas y la apertura a la ciudadanía valenciana y a la demanda social.

Este enfoque se materializa en la DIDÁCTICA “APRENDER HACIENDO” que permite incrementar la creatividad, motivación y responsabilidad del propio aprendizaje, a la vez que incrementa la disposición al trabajo en equipo y la apertura para dar y recibir críticas constructivas. En concordancia, el proceso de enseñanza aprendizaje hará hincapié en el aspecto participativo, integrando talleres teóricos y teórico-prácticos, trabajo de campo, grupos de trabajo, y presentación de resultados ante los centros educativos y la ciudadanía en general.

En esta línea, la metodología que proponemos en las actividades está diseñada en clave de proceso de enseñanza y aprendizaje e integra un enfoque emocional o socio-afectivo, por medio del cual, el alumnado podrá reflexionar y debatir sobre las cuestiones planteadas para construir, despacio, una conciencia crítica que le permita establecer conclusiones y propuestas de acción individual y colectiva para el cambio. Así pues, las actividades definidas en el proyecto pretenden acercar al alumnado a los valores y principios en los cuales se basa el Comercio Justo, y el consumo responsable y sostenible, se trabajará promoviendo la empatía y poniéndole rostro en las personas que están detrás de los productos que consumimos, dando a conocer las realidades de las personas productoras y trabajadoras más desfavorecidas y cuáles son sus condiciones de trabajo. Con el fin de hacer visible el papel que el alumnado puede jugar en su día a día como consumidoras y consumidores.

EDUCACIÓN POPULAR FEMINISTA, cuando hablamos de educación popular feminista, hablamos de un proceso rico y estimulante de crecimiento y de desarrollo colectivo y personal que permite adquirir una visión crítica sobre la realidad bajo las lógicas de un sistema capitalista, patriarcal, racista, colonial y heteronormativo, así como de los sistemas educativos formales que, lejos de ser emancipatorios, contribuyen a mantener y profundizar las desigualdades culturales, sociales y económicas. El objetivo de la educación popular es la transformación de esta realidad social a través de la acción educativa, desde donde surge y crece el poder, para pasar de la pasividad a la conciencia y acción. Bajo este prisma, cada persona puede llegar a ser sujeto de su propio aprendizaje. Por lo tanto, la educación popular feminista nos da los elementos sustanciales para la toma de conciencia y la acción política para transformar la realidad de explotación y opresión actual -principalmente las mujeres dentro de este sistema (Pérez, Amaso y Morán, 2013).

5. Líneas de actuación

Del proceso de identificación de los factores clave y objetivos estratégicos de la ONGD Pankara, se extraen las siguientes líneas estratégicas de actuación que responden a las acciones que se van a realizar en los próximos cinco años. A su vez, las líneas de actuación se encuentran interrelacionadas de manera que la puesta en marcha de unas condiciona la de otras o aprovecha su impacto. De esta manera la presente Estrategia se sostiene mediante una red de objetivos cruzados coherentes y alineados con la misión, visión, medios materiales y recursos humanos que se encuentran en nuestra organización.

| Líneas de actuación prioritarias Año 2023-2027 | Indicadores |
|---|--|
| LA1. Investigar, promover e impulsar acciones desde los enfoques de Desarrollo Humano, Rural y Sostenible, bajo la perspectiva de la Solidaridad el respeto de los Derechos Humanos, fomentando la colaboración con organizaciones locales. | En el 90% de los proyectos de EpD y ECG llevados a cabo se contemplan resultados orientados desde procesos de participación y reflexión compartida por todas las personas participantes en las actividades realizadas. |
| LA2. Mejorar la gestión y conservación de los recursos naturales y locales, contribuyendo al mantenimiento y la mejora de los espacios naturales y su biodiversidad, en defensa del medio ambiente. | Se han elaborado materiales didácticos para trabajar la EpD dirigidos tanto a centros educativos como a la ciudadanía global. |
| LA3. Fomentar una Economía Solidaria a través del fortalecimiento y apoyo del Comercio Justo, en aras de mejorar las vidas de los pequeños proyectos de personas productoras y de sus comunidades. | Durante los cinco años de duración de la presente Estrategia de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global se habrán realizado procesos formativos dirigidos tanto a la comunidad |
| LA4. Impulsar la Seguridad y Soberanía Alimentaria de los pueblos. | |

| | |
|--|---|
| LA5. Promover la inserción social y laboral de los colectivos más vulnerables. | educativa (CEIP, IES, Universidad) como a la ciudadanía general. |
| LA6. Introducir el enfoque de género y equidad en las relaciones sociales y fortalecimiento del tejido social. | Desarrollado como mínimo dos proyectos de EpD y ECG por año acordes con las líneas de actuación prioritarias en la presente estrategia. |
| LA7. Fomentar la conciencia global a través de la Educación y Sensibilización para la ciudadanía Global, concienciación y sensibilización medioambiental para un desarrollo sostenible. | Como mínimo se han llevado a cabo dos estudios de investigación sobre las líneas de actuación prioritarias en la presente estrategia. |
| LA8. Promover la agroecología como enfoque de trabajo de todas nuestras acciones y como modelo de desarrollo vital sustentable. | Se realizará como mínimo una jornada al año sobre las líneas de actuación propuestas para reforzar el trabajo en red de la entidad y potenciar las alianzas con otras organizaciones sociales y entidades tanto públicas como privadas. |
| LA9. Defender los derechos de los pequeños proyectos de personas agricultoras a desarrollarse libremente mediante modelos de desarrollo agrario sostenibles y reduciendo las dependencias externas. | |
| LA10. Promover un modelo de consumo más consciente y responsable, como el Comercio Justo, que defiende 10 principios fundamentales, intrínsecamente relacionados con los Derechos Humanos, con el fin de fomentar entre la ciudadanía valores como la solidaridad, el compromiso y la corresponsabilidad ante las problemáticas sociales y ambientales globales. Valores recogidos en la Agenda 2030 y sus 17 ODS. | |
| LA11. Mostrar alternativas económicas reales, como la que representa el Comercio Justo, y otros estrechamente vinculadas, como la | |

| | |
|---|--|
| <p>agroecología o la Economía Social y Solidaria, que abogan por poner a las personas y el planeta en el centro de la economía, basándose en principios como la justicia y el respeto a los Derechos Humanos; o la protección del medio ambiente y la sostenibilidad, para la construcción de un mundo mejor.</p> | |
| <p>LA12. Reforzar el trabajo en red de la entidad y potenciar las alianzas con otras entidades sociales y organizaciones, para potenciar nuestro papel de agente transformador y aumentar nuestra base social llegando a más personas.</p> | |

Fuente: elaboración propia.

6. *Protocolos de seguimiento de evaluación*

La responsabilidad del seguimiento técnico de la **Estrategia de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global 2023-2027** será de la dirección técnica de la ONGD Pankara EcoGlobal. Todas las actividades y proyectos desarrollados por la organización en su área de Educación para el Desarrollo deberán tener un claro encaje en las líneas de actuación planteadas en la presente Estrategia y sus objetivos y deberán contribuir a los logros expuestos en los indicadores de monitoreo del plan descritos en el presente documento.

Desde la ONGD Pankara se prioriza la evaluación como parte de los proyectos, con el fin de mejorar la calidad de los procesos, lograr mejores resultados e incluir las propuestas de mejora en las siguientes intervenciones. Por eso, la mayoría de las acciones que realizamos mantienen las siguientes fases evaluativas:

1. Primera evaluación de diagnóstico o línea de base para conocer los puntos de partida sobre la temática que se va a trabajar contando, a ser posible, con las personas titulares de derechos o, en su defecto, con diagnósticos más genéricos que sirvan de punto de partida para la intervención. Puede llevarse a cabo con equipos externos, pero también por el propio personal o por equipos mixtos.

2. Evaluaciones de proceso participativas, en las que se toma el pulso a la marcha de las intervenciones, con la participación de los y las titulares de derechos para tomar en consideración sus sugerencias y mejoras. De esta forma, la ejecución se puede ir adaptando a las necesidades que van surgiendo. Las llevan a cabo los equipos de personal interno.

3. Evaluación final de resultados o sumativa, en la que se revisan los resultados finales de la intervención, de acuerdo a los indicadores previamente establecidos. La llevan a cabo equipos internos, externos o mixtos, en colaboración con los y las titulares de derechos y con el personal participante en el proyecto o las actividades.

Toda evaluación se llevará a cabo bajo los criterios de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad de la acción definidos por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE:

- **Pertinencia:** midiendo los objetivos y las acciones realizadas se han adecuados a las estrategias y demandas de los diferentes actores implicados en el proyecto. Balance entre lo esperado por el proyecto y lo conseguido.
- **Eficiencia:** el grado en que los recursos económicos y los recursos humanos han sido adecuados para un buen desarrollo de la intervención.
- **Eficacia:** cumplimiento de los indicadores marcados, grado de satisfacción de las personas participantes en todas las fases.
- **Impacto:** responde al grado de cambio, positivo o negativo, que conlleva la actuación.
- **Sostenibilidad:** mide el grado de implantación, así como el grado de implicación en las temáticas del proyecto de modo que se pueda saber si es posible la continuidad de la acción.

Por su parte, los mecanismos que se utilizan en cada proyecto varían dependiendo de la naturaleza de cada uno de ellos, pero existen algunos comunes a todas las intervenciones. En este sentido, el diseño del seguimiento y evaluación del proyecto se basa en los resultados, indicadores, metas y fuentes de verificación concretadas en la matriz de planificación.

A lo largo de la ejecución del proyecto habrá un proceso interno de seguimiento y evaluación, dedicando especial atención a la opinión de las personas participantes sobre las actividades que son susceptibles de una evaluación directa (talleres, workshop...) y analizando el impacto mediático y de divulgación de las actividades.

Se propondrá un seguimiento interno inmediatamente posterior a la realización de cada actividad de sensibilización, y un informe interno final con el grupo de trabajo de agentes clave, integrando de esta forma las personas beneficiarias en la fase de evaluación del proyecto.

El proceso de seguimiento y evaluación interna contempla todos los componentes del proyecto:

- Investigación documental a partir de fuentes primarias recopiladas por la ONGD Pankara, así como otras fuentes secundarias.

- Reuniones de seguimientos trimestrales del equipo de trabajo a fin de valorar el cumplimiento de los indicadores propuestos en el proyecto.
- Informe con propuestas de mejora por parte del equipo de trabajo implicado en la ejecución y evaluación del proyecto.
- Paso de encuestas a las personas participantes para conocer el grado de satisfacción con las actividades realizadas.

7. Bibliografía

Argibay, M., Celorio, G. y Celorio, J. (1997). *Educación para el desarrollo: El espacio olvidado de la cooperación*. Bilbao, Hegoa.

Argibay, M., Celorio, G., y Celorio, J. J. (2009). *Educación para la Ciudadanía Global: debates y desafíos*. Bilbao: Hegoa. Recuperado de <https://goo.gl/cg4im3>

Boni, A., Arias, B., López-Fogués, A., Calabuig, C., Belda, S. y Monje, C. (2018). *Estrategia de Educación para el Desarrollo en el ámbito formal de la Comunitat Valenciana 2017–2021*. Recuperado de <https://bit.ly/2VoUF5X>

Boni, A., Belda, S., Calabuig, C., Millán, M.A y Talón, A. (2019). *Estrategia de Educación para la Ciudadanía Global en el ámbito no formal en la ciudad de Valencia (2019-2022)*. Recuperado de <https://bit.ly/3dWWFh2>

Celorio, G. y López de Munain, A. (Coords.) (2007). *Diccionario de Educación para el Desarrollo*. Vitoria: Hegoa.

Celorio, G., Celorio, J.J. y López de Munain, A. (2012). ¿Qué es la Educación para el Desarrollo? En G. Celorio y A. López de Munain (Coord.), *La Educación para el Desarrollo en la Universidad. Reflexiones en torno a una práctica transformadora*. (pp. 7-13). Bilbao: Hegoa.

Celorio, J.J. (2020). *Transitar de la Educación para el Desarrollo a la Educación para una Transición Emancipadora: Retos alternativos a la crisis civilizatoria de la Modernidad*. Bilbao. Hegoa.

HEGOA (2014): *Cambiar la educación para cambiar el mundo... ¡Por una acción educativa emancipadora! Actas del IV Congreso de Educación para el Desarrollo* (Vitoria-Gasteiz, 9, 10 Y 11 de octubre de 2014). Bilbao, Hegoa. Recuperado de <https://bit.ly/3meSnWl>

Mesa, M. (2000). La educación para el desarrollo: entre la caridad y la ciudadanía global. *Papeles de cuestiones internacionales*, 70, 11-26.

Estrategia de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global 2023-2027



ONGD Pankara
EcoGlobal

Aprobado en la reunión de Junta Ordinaria de 23 de enero del 2023